

paro y embarazo

Escrito por esmilo - 21/03/2013 13:10

Cuando una mujer en situación de paro tiene un hijo y la prestación la empieza a pagar la seguridad social (por lo que no se consume el paro durante la baja), el importe de dicha baja es la que en ese momento sería la de la prestación? gracias.

=====

Re: paro y embarazo

Escrito por euribor - 21/03/2013 13:22

La cuantía de la maternidad será lo que cobrabas antes de que te despidieran:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/06/12/maternidad-y-desempleo-prestacion-de-desempleo-y-subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

=====